



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
Sesión Ordinaria de 23 de Enero del 2014

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las once horas cuarenta y cinco minutos presidida por el señor Decano, Lic. José Cela y con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Petronio Cáceres, Subdecano; Lic. Jorge Mateus, Director de la Carrera de Teatro; Lic. Byron Valencia, Vocal Suplente Docente; Lic. Rodrigo Cuvi, Vocal Principal Docente; Sra. Maritza Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil, Sr. José Aguas, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Lic. Juan Arellano, Presidente de la Asociación de Profesores. En la secretaría actúa la Dra. Amparo Mosquera.

Se da lectura de la comunicación de 23 de enero del 2014, suscrita por el Dr. Darío Frías, Vocal Principal Docente, en la cual informa que el Lic. Byron Valencia, Vocal Suplente Docente, le reemplazará en la presente sesión, en razón de que debe asistir a una reunión convocada por la Comisión de Vinculación con la Sociedad.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura del Orden del Día, el mismo que se aprueba.

1.- ACTAS.-

Al no haberse efectuado observaciones por parte de los miembros de este organismo, a las actas que fueron enviadas vía correo electrónico, éstas se aprueban de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.1. Noviembre 12 del 2013, se aprueba con el voto salvado del Lic. Byron Valencia.
- 1.2. Noviembre 27 del 2013, se aprueba con el voto salvado del Lic. Byron Valencia y de la Sra. Maritza Rodríguez.
- 1.3. 3 de Diciembre del 2013, se aprueba con el voto salvado del Lic. Byron Valencia.
- 1.4. 12 de Diciembre del 2013, se aprueba con el voto salvado del Lic. Byron Valencia.
- 1.5. 13 de enero del 2014, se aprueba con el voto salvado del Lic. Byron Valencia.

2.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

- 2.1. Se conoce la autorización ad-referéndum otorgada por el señor Decano al pedido realizado por el Lic. Petronio Cáceres, Subdecano, para que el Dr. Darío Frías reemplace a la MSc. Elena Rodríguez, como miembro del tribunal del jurado calificador del Concurso de Oposición, en razón de la calamidad doméstica que atravesó por el fallecimiento de su padre; al respecto, este organismo, fundamentado en lo previsto en el Art. 4 del Instructivo Provisional para el Concurso de Merecimientos y Oposición para Ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Central del Ecuador, **RESUELVE: ratificar la autorización concedida ad-referéndum para que el docente Dr. Darío Frías, actúe como miembro del Jurado Calificador del Concurso de Merecimientos y Oposición para Ingreso a la Carrera Docente de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador.**
- 2.2. Se conoce la autorización ad-referéndum otorgada por el señor Decano al pedido realizado por el Lic. Petronio Cáceres, Subdecano, para que la MSc. María Elena Cruz reemplace al MSc. Jesús Cobo, como miembro del tribunal que calificará la Oposición, en razón del permiso solicitado para asistir a una cita médica; al respecto, este organismo, fundamentado en lo previsto en el Art. 4 del Instructivo Provisional para el Concurso de Merecimientos y Oposición para Ingreso



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 2
Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo
Enero 23 del 2014

a la Carrera Docente de la Universidad Central del Ecuador, **RESUELVE: ratificar la autorización concedida ad-referéndum para que la docente MSc. María Elena Cruz, actúe como miembro del Jurado Calificador del Concurso de Merecimientos y Oposición para Ingreso a la Carrera Docente de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador en la asignatura de Investigación, Métodos de Investigación, Investigación Aplicada, los días 22 y 23 de enero del 2014.**

Siendo las 11h55 preside la sesión el Lic. Petronio Cáceres, Subdecano, a pedido del señor Decano.

- 2.3. Se conoce el oficio Nro. 334-HCU-2013 de 20 de diciembre del 2013, mediante el cual el Dr. Rubén Darío Moreno, Secretario General (E) **informa de la resolución para aprobar el Proyecto de la Carrera de Danza, cuya resolución se comunicará a la Secretaria Nacional de Educación Superior, SENESCYT.**
- 2.4. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. CES-SG-2014-0027-0 de enero 13 del 2014, recibido en la secretaría de esta Facultad el 21 del presente mes y año; mediante el cual el Dr. Marcelo Calderón, Secretario General del Consejo de Educación Superior, **informa al señor Rector del Plantel la Resolución RPC-SO-01-Nro. 009-2014, por la que se aprueba el proyecto de Maestría en "Actuación Teatral".**
- 2.5. Se conoce el oficio Nro. 103-SDFA de 22 de enero del año en curso, mediante el cual el Lic. Petronio Cáceres, Subdecano, remite un cronograma de actividades para los/las docentes de esta Unidad Académica Superior, a realizarse las próximas semanas de este año; al respecto, este organismo, amparado en el Art. 94, numeral 16 del Estatuto universitario, **RESUELVE: autorizar al señor Subdecano realizar las siguientes actividades académicas:**

- **SEMINARIO TALLER DE ESCRITURA Y CRÍTICA**
CARRERAS: ARTES PLÁSTICAS Y TEATRO
FECHA: Enero 30 - 31, Febrero 3 del 2014
HORA: de 08h00 a 10h00

- **SEMINARIO TALLER DE CURADURÍAS**
CARRERA: DE ARTES PLÁSTICAS
FECHA: Febrero 12, 13 y 14 del 2014
HORA: de 08h00 a 10h00

En cuanto al punto tres del mencionado oficio, se autoriza a que las Direcciones de cada una de las Carreras, programen reuniones con los/las señores/itas docentes para que realicen los ajustes académicos necesarios a los contenidos de las asignaturas y mejoramiento de los sílabos, actividad que se cumplirá hasta el 14 de febrero del presente año, a partir de las 10h00, respetando la carga horaria de los/las docentes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 3
Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo
Enero 23 del 2014

- 2.6. Se avoca conocimiento el oficio Nro. 011DCT de enero 23 del año en curso, mediante el cual el Lic. Jorge Mateus, Director de la Carrera de Teatro, informa sobre la aprobación de la Maestría en Actuación Teatral; y, solicita la apertura de una cohorte en el formato para ingreso de nuevas cohortes con un máximo de 2 paralelos de 30 estudiantes cada uno en dicho programa.

Al respecto, este organismo **RESUELVE**: remitir al Lic. Petronio Cáceres, Subdecano la petición que formula el Lic. Jorge Mateus, para que en su calidad de Coordinador de Maestrías, oficie a la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad, a fin de que informe sobre el procedimiento a seguir en el presente caso.

- 2.7. Se conoce el oficio Nro. 012- DCT de enero 23 del 2014, mediante el cual, el Lic. Jorge Mateus, Director de la Carrera de Teatro, solicita se tramite la contratación del MSc. Jouve Reyes Galo Hernán, para que dicte la Cátedra de Música; al respecto, este organismo, fundamentado en el Arte. 94, numeral 16 del Estatuto Universitario, **RESOLVIÓ: devolver al señor Director de la Carrera de Teatro, el mencionado pedido, para que el mismo sea conocido en Consejo Académico y cuente con el informe correspondiente.**

- 2.8. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 013-SDFA de enero 3 del año en curso, mediante el cual el señor Subdecano informa sobre la ejecución del Proyecto de Investigación Histórica de la Facultad de Artes en el ámbito cultural y artístico; al respecto, este organismo **RESOLVIÓ**: solicitar al Lic. Petronio Cáceres, Subdecano, que el mencionado proyecto se presente debidamente estructurado bajo los parámetros establecidos por la SENESCYT.

- 2.9. Se conoce el oficio Nro. SDFA-037 de enero 13 del 2014, mediante el cual el Lic. Petronio Cáceres, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, informa del pedido que realiza el Lic. Gary Plaza, Director Encargado de la Carrera de Artes Plásticas para contratar un/una profesor/ra para que dicte la asignatura de Cerámica, en remplazo del Lic. Jorge Zamora, quien se acogerá a la jubilación.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: devolver la petición a Consejo Académico para que ese organismo, conjuntamente con el señor Director de la Carrera de Artes Plásticas, analice si es procedente el pedido de contratación o ver la posibilidad de que se incremente el tiempo de dedicación a profesores de dicha área.**

- 2.10. Se conoce su comunicación de enero 2 del año en curso, en la cual informa sobre la petición que ha realizado el "Club de Leones de Sangolquí", para que participen estudiantes de la Facultad de Artes durante el primer trimestre del año 2014 en actividades de artes plásticas y teatro; al respecto este organismo **RESUELVE: devolver al Dr. Darío Frías, la documentación del Club de Leones de Sangolquí para que, en lo relacionado a la petición para la presentación de obras de teatro, socialice entre los/las docentes de dicha carrera y consulte la disponibilidad inmediata que tienen para la presentación de dichas obras.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 4
Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo
Enero 23 del 2014

En cuanto a la Carrera de Artes Plásticas, se solicitará al Dr. Frías, conversar con el señor Director de dicha carrera, para determinar el número de horas que los/las estudiantes realicen dicha actividad como pasantías.

Como Coordinador de Vinculación con la Sociedad de esta Unidad Académica Superior, se le recordará que es el responsable de coordinar las actividades de las dos carreras.

Siendo las 13h15 retoma la conducción de la sesión el Lic. José Cela, Decano.

- 2.11. Se conoce la comunicación de 14 de enero del año en curso, mediante la cual los Licenciados Mario García y Juan Arellano, Docentes de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro, respectivamente, solicitan autorización para la realización de la Tercera Exposición de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador, "Tecnología, sociedad y arte"; al respecto, este organismo **RESUELVE: remitir la documentación del mencionado proyecto a Consejo Académico, para que emita el informe respectivo.**
- 2.12. Se conoce el oficio Nro. S DFA-040 de enero 13 del 2014, mediante el cual el Lic. Petronio Cáceres, Subdecano y Presidente de Consejo Académico informa la decisión del MSc. Xavier León, Docente de esta Facultad, de no continuar con la Coordinación del Curso de Nivelación de la SENESCYT. Al respecto se **RESUELVE: que el señor Subdecano solicite al MSc. León que este pedido lo haga por escrito.**
- 2.13. Se conoce el oficio Nro. 1254-S DFA de diciembre 27 del 2013, mediante el cual el Lic. Petronio Cáceres, Subdecano informa las actividades académicas cumplidas durante la última semana del mes de diciembre del 2013.

3.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

- 3.1. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-104 del mismo mes y año, se **RESUELVE:** declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciado en Artes Plásticas al señor MOROCHO CUASCOTA LUIS GERMÁN, quien es considerado como estudiante No Regular.
- 3.2. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-105 del mismo mes y año, se **RESUELVE:** solicitar al Lic. Petronio Cáceres, Subdecano y Coordinador del Programa de Maestría, arbitre las medidas necesarias para la consiguiente emisión del Grado Académico, a favor del Sr. Licenciado MARIO FERNANDO GARCÍA MORENO, egresado de la "I Maestría en Estudios del Arte", quien ha cumplido con todos los requisitos para tal condición.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 5
Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo
Enero 23 del 2014

4.- VARIOS.-

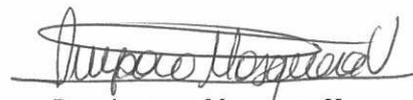
- 4.1. Se conoce el Oficio Nro. FFA-064 de enero 15 del 2014, mediante el cual la Econ. Karina Jácome, Analista Financiera de la Facultad remite el Acta de Constatación Física de las Especies Valoradas de esta Facultad, con corte al 14 de enero del presente año, manifestando que no se han encontrado novedades.
- 4.2. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. R-0047-2014 de enero 21 del año en curso, mediante el cual el señor Rector de la Universidad, envía un ejemplar del informe AI-0005-2012 producto del examen especial realizado a las cuentas "Disponibilidades y Bienes de Larga Duración de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2007 y el 28 de febrero del 2011", aprobado por la Contraloría General del Estado.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: remitir al Dr. Darío Frías, Coordinador de Vinculación con la Colectividad de la Facultad de Artes, el mencionado documento, a fin de que observe las recomendaciones que son de cumplimiento obligatorio.**

- 4.3. El Lic. Jorge Mateus, Director de la Carrera de Teatro solicita información sobre el pedido de aumento de tiempo de dedicación de la MSc. María Elena Cruz, docente de esta Facultad; al respecto, la Dra. Amparo Mosquera, Secretaria Abogada informa que el trámite se encuentra en la Oficina de Talento Humano.

Siendo las 14h30 se termina la sesión.


Lic. José Cela C.
DÉCANO


Dra. Amparo Mosquera V.,
SECRETARIA ABOGADA

TERE